PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO "ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA EN 2015"

1.- OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del presente contrato de suministro es la adquisición de sal para el deshielo de carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómica de Andalucía en la provincia de Granada durante 2015.

2.- RELACIÓN DE PRODUCTOS

Los tipos de sal a adquirir son los siguientes:

- Sal marina tipo A a granel (no sacos).
- Sal gema tipo F-6 a granel (no sacos).

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA SAL

Se deberá aportar una descripción de la sal a suministrar, con sus características y composición, así como copia de las certificaciones de calidad.

Las especificaciones del producto son las siguientes:

- Sal marina tipo A a granel:
    - Contenido de cloruro sódico superior al 98%
    - Humedad máxima 3%
    - Contenido de insolubles inferior al 0,2%
    - Granulometría 90% entre 0 y 5 milímetros
    - Tratamiento antiaglomerante

- Sal gema tipo F-6 a granel:
    - Contenido de cloruro sódico superior al 91%
    - Contenido de cloruro cálcico inferior al 1%
    - Humedad máxima 1,5%
    - Contenido de insolubles inferior al 6,5%
    - Granulometría 90% entre 0 y 6,3 milímetros
    - Tratamiento antiaglomerante

4.- VALORACIÓN DE LA SAL

La valoración de la sal a suministrar será exclusivamente el precio de la misma incluido el transporte y el almacenamiento de la misma, según se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Avda. Joaquina Eguaras 2. 18013 Granada. Tlf. 958 14 53 00

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
Tn. Sal gema tipo F-6 a granel, en lugar de destino y almacenada. Según especificaciones del P.P.T.			
	400,00	76,00	30.400,00
Tn. Sal marina Tipo A a granel, en lugar de destino y almacenada. Según especificaciones del P.P.T.			
	2.367,00	50,00	118.350,00
		Presupuesto de licitación (sin I.V.A.)	148.750,00
		I.V.A. (21%)	31.237,50
		Presupuesto de licitación (con I.V.A.)	179.987,50

5. LUGAR DE ENTREGA

Los puntos de entrega y acopio se recogen en la tabla siguiente:

	CARRETERA	P.K.	ZONA	TIPO
1	A-92	252	*Puerto Lobo*	*SAL MARINA*
2	A-92	254	*Huetor*	*SAL GEMA*
3	A-92	282	*Cruce Darro*	*SAL MARINA*
4	A-92N	46	*Baza*	*SAL MARINA*
5	A-92	292	*Guadix (base)*	*SAL MARINA*
6	A-326	43	*Castril*	*SAL MARINA*
7	A-330	48	*Silo*	*SAL GEMA*
8	A-4301	24	*La Losa*	*SAL MARINA*
9	A-92N	80	*Vertientes*	*SAL MARINA*
10	A-92N	65	*Cúllar*	*SAL MARINA*
11	A-348	9	*Lanjarón*	*SAL MARINA*
12	A-348	35	*Torvizcón*	*SAL MARINA*
13	A-337	8	*Laroles*	*SAL GEMA*
14	A-4132	28	*Cruz del Viso*	*SAL MARINA*
15	A-4131	16	*Contraviesa*	*SAL MARINA*
16	N-342	488	*Loja*	*SAL MARINA*
17	A-4150	5	*Jatar*	*SAL MARINA*
18	A-4050	4	*La Cabra*	*SAL GEMA*
19	A-395	22	*Las Víboras*	*SAL MARINA*

Avda. Joaquina Eguaras 2. 18013 Granada. Tlf. 958 14 53 00

El contratista adjudicatario deberá disponer de un almacén adicional capaz de albergar al menos 700 Tn de sal, que esté ubicado a una distancia inferior a 5 km de la carretera A-395 y a más de 1.000 m de cota de altitud.

La entrega se realizará bajo orden de demanda de ésta en el punto especificado (dentro de los del listado) y en un plazo máximo de dos días a contar desde la fecha en que se curse la orden de suministro. También será obligación del adjudicatario trasladar sal del almacén adicional contemplado en el párrafo anterior al almacén del P.K. 22 de la A-395 en un plazo máximo de dos días a contar desde la fecha en que se curse la orden de traslado.

La sal será entregada y almacenada en los distintos almacenes y silos por cuenta del adjudicatario del presente contrato.

6.- PRECIO DEL SUMINISTRO

Será el establecido como precio máximo en el P.C.A.P., sin que exista la posibilidad de revisión del mismo.

7.- FORMA DE PAGO

Será mediante certificación o factura mensual sobre la parte del suministro ejecutada hasta completar la totalidad del contrato.

Granada, a 26 de mayo de 2015
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Ruiz Dávila

Avda. Joaquina Eguaras 2. 18013 Granada. Tlf. 958 14 53 00